



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

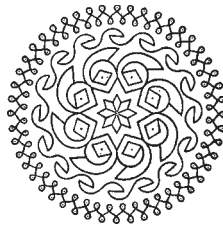
**PERFILES
EDUCATIVOS**

ISSN 0185-2698

Hoyos Medina, Carlos Ángel (1998)
**“POLÍTICA PÚBLICA Y SUJETO: LA CONDICIÓN DE LA
UNIVERSIDAD PÚBLICA”**
en Perfiles Educativos, Vol. 20 No. 79-80 pp. 94-117.

Política pública y sujeto: la condición de la universidad pública

CARLOS ÁNGEL HOYOS MEDINA*



El discurso privado, por definición, no alcanza la esfera de la otredad, más allá de su autocomprensión: a tal posición monológica, contraria a la política, en cuanto esfera del interés público, corresponde la experiencia social de la imposición. Pero esta dialéctica aparece como menos clara en las tendencias modernizadoras actuales. La universidad contemporánea ha sido objeto de implantaciones técnico-instrumentales privatizantes, orientadas por requerimientos de mercado. No obstante, este espacio único de confluencia entre cultura, sociedad y sujeto conserva su participación orientada a la integración social. De tal manera, la política, para una universidad pública, debe satisfacer el interés público y, por extensión, el privado, y no a la inversa.

The private discourse, by definition, does not reach the sphere of the otherness, beyond its self-understanding: the social experience of imposition belongs to such monological position, contrary to the political one, as much as a sphere of public interest. But this dialectic seems less clear within the current modernizing trends. The contemporary university has been subject to privatizing techno-instrumental implants, oriented by market requirements. Nevertheless, this sole space where culture, society and subject converge retains its social integration-oriented participation. Hence, politics, for a public university, must meet the public interest and, by extension, the private, and not the other way around.

The formulation of a problem is far more often essential than it's solution, which may be merely a matter of mathematical or experimental skill. To raise new questions, new possibilities, to regard old problems from a new angle requires creative imagination[...]

Albert Einstein¹

INTRODUCCIÓN

Política pública imbrica, de suyo, una reiteración, si atendemos al significado del vocablo. Política es una tópica² que se constituye en el plano de la esfera pública (*polis*), de las relaciones entre los sujetos (*koyné*), y los acuerdos y negociaciones establecidas por ellos en relación con los intereses de representación social: esto es, si no perdemos de vista que política es negociación,³ sin confundir el acto o proceso con la especificidad de un acuerdo comercial.

La acepción política pública despliega un cúmulo de inferencias contenidas en la dialéctica esfera pública-esfera privada (*oikos*). El discurso privado, como contenedor de la expresión del deseo del sujeto en su autoposición (*idia*), no alcanza la cobertura de la representación del bien común, de la otredad, fuera del alcance de la autocomprensión del yo en su mismidad. De ello, la estructura lingüística concatenada de política pública deviene una reiteración. La política como hacer común (*praxis*) no es privada. Lo privado se autocomplace en la satisfacción y apropiación de lo suyo por parte del sujeto, como elección personal (interés privado), con relativa autonomía e independencia respecto del parecer de los otros (interés público).

* Investigador del CESU-UNAM.

Lo privado no permea la responsabilidad social de la representación, la normatividad desplegada hacia el beneficio de la esfera pública como instancia de racionalidad, orientada como necesidad. La proyección objetivada de intereses privados, aplicada a los ajenos, ciudadanos libres (*koyné*), sin consideración de sus intereses específicos, particulares y aún generales, constituye entonces una transgresión a la política, y es por ello vivida por la base social ampliada en el plano horizontal como una imposición, determinante nomológica no consensuada.

POLÍTICA PÚBLICA DE MODERNIZACIÓN

Public policy, metarécit constitutivo del marco referencial teleológico para la política moderna,⁴ expresa la concepción, en la modernidad tardía, de una corriente de pensamiento con nostalgia positiva y de asepsia weberiana,⁵ de competencia lingüística sustentada en el ámbito de la acción⁶ instrumental, orientada teleológicamente en términos de racionalidad de los medios con relación a fines, plataforma de racionalidad para la integración sistémica, oferente de una falible "imagen idealizante de estabilidad y homogeneidad interna del sistema" Lyotard, 1989, p. 152). Vehiculiza y traduce conceptos de envergadura social a preceptos susceptibles de manipulación técnica, dando sustento y legitimidad a un discurso hegemónico permeado en el ámbito de integración social;⁷ en una época de recesión económica. Valida el despliegue impositivo de constricciones y restricciones⁸ a la esfera pública,⁹ limitando su capacidad expresiva y propositiva,

en actos de aparente racionalidad discursiva y, por autoposición, metódica.

La política pública de modernización, como categoría referencial de organización de proyectos, planes, programas y procesos institucionales, ha permeado el contenido, enfoque y alcance de los mismos. Desplegada bajo el manto de racionalidad y eficiencia, sintetiza el ajuste al presente de la conciencia pragmático-funcional en esta etapa de modernidad tardía.

Expresión, como política pública de amplio espectro, de una vertiente tecnocrática, impone la ideología con resabio weberiano de la asepsia normativa: la pureza cientificista y su deslinde de las axiologías de interés público, léase social y por ende político: se traduce en una prescriptiva de reificación.

UNIVERSIDAD Y MODERNIZACIÓN-PRIVATIZACIÓN

La dimensión educativa ha sido objeto de la aplicación modernizadora en todos los niveles.¹⁰ La universidad ha resentido la exacerbada implantación técnico-instrumental privatizante, orientada por requerimientos de mercado.

La universidad pública, como instancia de mediación transicional del *homo faber* a *homo sapiens*,¹¹ en términos de su deber ser, ha de trascender las limitantes de representación epistemológica y política fincadas en el interés privado, asumir su presencia histórica de objetivación del mundo de vida, síntesis en la dialéctica esfera pública-esfera privada. De expresión del saber, del conocimiento para la generación de acción comunicativa y criterio reflexivo para la regulación restrictiva de la acción instrumental. Escenario interactivo para

la cultura, sociedad, sujeto, en situación dialógica consensuada, fortalecedora de la esfera de lo público e instancia de esclarecimiento de axiologías en el marco de la estructura normativa institucionalizada. En un sentido tendencialmente utópico, en términos de las universidades modernas como tipos ideales, podemos proyectar un simulador metodológico para concebir la participación de la universidad pública orientada hacia la integración social, y no unilateralmente hacia la integración sistémica, un vigoroso papel en la sociedad ya no con arreglo a fines, sino con arreglo a valores.

En estos términos, la política, para una universidad pública, ha de ser catalizadora de expectativas de la base social del plano horizontal ampliado. Satisfactora del interés público, del bien común y, por extensión, de aspiraciones privadas; no a la inversa.

INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y POLÍTICA PÚBLICA

Una de las últimas versiones del enfoque reduccionista, con alcance sociopolítico, y no solamente académico, como intentan hacer parecer sus promotores, la encontramos publicitada en fechas políticamente recientes. Al amparo de la embestida tecnocrática y el repliegue profesional propiciado por la crisis de la devaluación económica, proclamas ideológicas como la de modernización,¹² excelencia,¹³ competitividad neoliberal, se traducen objetivadas en proyectos institucionales concretos de incidencia social y reificación técnica del sujeto.

A tal caso podemos citar, a manera de emergente sociopolítico, la proclama

privatizadora y tecnologicista para educación media superior y superior, esbozada desde la óptica de racionalidad política institucionalizada del sector privado, instalado en las objetivaciones discursivas y la pragmática propositiva universitaria. La proclama imbrica un proyecto social y no solamente una modalidad académica, una apuesta por el conservadurismo¹⁴ y el pleno fortalecimiento del interés privado en detrimento del interés público, con alto nivel de incidencia en el ámbito laboral y secuela de deterioro de las políticas de adecuación a la situación de crisis socioeconómica nacional. La versión expresa el proyecto de una universidad privada y no es el caso todavía de la universidad autónoma pública generalizada y de la UNAM. Sin embargo, debido a la cobertura y presencia que ha adquirido, cobra la característica de un analizador¹⁵ de políticas de amplio espectro.

Incluimos el texto completo, como emergente y analizador social, en términos de aportar a los lectores de la subjetividad social, para determinar acerca de las objetivaciones “subjetivadas” del interés privado, y su decidida actividad de permear la esfera de lo público, utilizando formas discursivas apoyadas en “políticas públicas” de amplio espectro, como la de tecnificación nacional de la educación media superior y superior:

Recomendaciones que la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) hizo a nuestro país para beneficio de la Educación Superior¹⁶

1) Separar las preparatorias del sistema universitario, y reducir el tamaño de las universidades.

2) Incrementar las colegiaturas de las universidades públicas.

3) Eliminar el pase automático y elevar los estándares de admisión a las universidades públicas.

4) Reducir el personal administrativo de las universidades y aumentar el número de profesores e investigadores de tiempo completo.

5) La Secretaría de Educación Pública (SEP) deberá ser responsable de evaluar y mejorar la planeación y coordinación de la docencia e investigación en las universidades autónomas. Además, los gobiernos de los estados deberían tener un papel más activo en las universidades estatales.

6) Eliminar el carácter de “universidad” a aquellas instituciones públicas y privadas que no garanticen un alto nivel académico y de investigación.

7) Sustituir los subsidios a las universidades por bonos otorgados a los estudiantes, para que las universidades compitan por los mejores alumnos.

8) Otorgar becas a estudiantes de escasos recursos para estudios de licenciatura.

9) Descentralizar la educación superior y la investigación del país.¹⁷

Tales políticas las emplazan en el marco técnico de uniformar las dependencias educativas, sin considerar la particularidad de su componente histórico, socioeconómico y cultural.

La racionalización, acorde al espíritu de la época, la tratan de enmarcar silogísticamente en una hipóstasis inmanente de la ciencia. Cientificar los discursos y los procesos educativos en la política de modernización conlleva la intencionalidad de desplegar un halo de neutralidad y asepsia valorativa

acerca del sentido de las medidas coercitivas institucionalizadas.

PLANEACIÓN: INTEGRACIÓN SISTÉMICA, LEGITIMIDAD Y PODER

La planeación ha devenido en lugar común del discurso tecnoburocrático para la legitimidad y el despliegue de las políticas públicas, bajo el imperativo del poder¹⁸ y no del consenso.

La ideología y los intereses de mercado se vehiculizan bajo el rubro pseudocientificista de la planeación.¹⁹ Los formatos se apegan en su mayoría a los siguientes parámetros estandarizados y estandarizantes, léase homogeneizantes, en concordancia con la innovación funcionalista del modelo de integración sistémica:

Cada universidad presenta un proyecto con subcomponentes

Se evaluará el impacto en proporción cuantitativa de:

- a) eficiencia terminal;
- b) manejo y optimización de recursos;
- c) pertinencia y calidad;
- d) insumos-productos: ¿cuántos alumnos entran y cuántos salen?;
- e) porcentaje de recursos a docencia, investigación, etc., y
- f) eficacia o pertinencia social.

Correspondencia de los proyectos a las necesidades de los alumnos y la sociedad

La eficacia o pertinencia social, desde el interés privado, generaliza sobre el interés público y alude a la sociedad como comunidad de intereses, en sentido unívoco. Despliega la razón subjetiva (ins-

trumental) de lo privado como comunidad de creencias. Lo interesante consiste en que tal versión es parcial, y por ello tendenciosa en términos de que fundamenta la racionalidad técnica universalista de las políticas públicas. En el discurso weberiano mismo se plantea la pluralidad de la sociedad y su no reducibilidad como comunidad de creencias:

La sociedad no puede ser reducida a comunidad de creencias; porque en cada sociedad, especialmente en las modernas, existe una pluralidad de comunidades de creencias. En segundo lugar, desde la perspectiva weberiana, incluso dentro de una comunidad de creencias particular existe un conflicto de valores (Enrique Serrano, 1994, p. 279).

A lo anterior se le agrega otra innovación modernizadora de corte administrativo, traslapada del ambiente empresarial de productividad: los modelos de "calidad total", erróneamente aplicados a procesos educativos, y el modelo resucitado de relaciones humanas, también propio del ambiente empresarial, objetivado en la figura del profesor y orientador como "facilitador". Este último, en una evocación de corte rousseauiano, surge como la *imago* carismática de que todo está bien, sólo el sujeto tiene que ajustarse a sí mismo para lograr el desarrollo humano y, por ende, el desarrollo social vía la armonía institucionalizada tecnocrática. Los dos modelos de *management* mencionados forman parte del encuadre operativo del proceso de la planeación en su etapa de aplicación.

La planeación consolida en su cobertura los esfuerzos obsesivo-compulsi-

vos de controlar todo y legitimar un centralismo que en la actualidad, y particularmente al nivel de la sociedad civil, ya no es históricamente justificado. Si en un momento muy significativo de la configuración del Estado-nación, a fin de preservar la soberanía, el centralismo de Estado fue la medida política necesaria,²⁰ la metodología para la consolidación del mismo ha contemplado, preservando una sana federalización, llevar a cabo un proceso de descentralización generalizada.²¹ Esta descentralización contempla, “en el marco actual de la crisis, el espacio de apertura pública a las funciones y actividades civiles, tanto del sector privado como del social” (R. Salyano, 1988, p. 86). Con base en ello, el que los tecnoburócratas que poco o nada saben de política y costo social impongan políticas públicas restrictivas al proceso de descentralización de la vida nacional y por sus excesivos tecnicismos pongan en entredicho el espíritu del federalismo, constituye una transgresión a la política. Las universidades incurren en una gran contradicción teórico-metodológica y práctica (moral, social), asumiendo la política pública coercitiva de la planeación centralista generada en sí misma. Especialmente si son universidades públicas, ha de considerarse que el desgaste es exacerbado, pues mantener la legitimidad de tal estilo es a cambio de fomentar una burocracia distante de los intereses de la comunidad lingüística a la cual administra, así como de la esfera de lo público, acrecentando un espacio de poder en la administración central, la cual, a fin de cuentas, se abroga el atributo de la toma de decisiones. El asunto se torna crítico cuando la distancia del centralismo trasciende los lí-

mites de la federalización y descentralización internas de un Estado-nación, y cuando la universidad pública es regulada por un centralismo externo a su soberanía nacional.

[...] ya en hora muy temprana se pensó en crear un modelo de universidad que estuviera en condiciones de conducir y controlar la organización de la educación latinoamericana a través de autoridades de planificación que actuaran desde puntos centrales (H. A. Steger, 1974, p. 49).

La reflexión crítica, por consecuencia, ya no puede limitarse en términos de cómo operativizar la planeación —ésta se autorregula en función de los modelos técnicos operacionales con los cuales se configura y ejecuta—, sino acerca de los resultados y, primordialmente, de si procede efectuarla de tal o cual manera. Acerca de la expansión de los procesos formalistas de planeación en la integración sistémica (material), medios con relación a fines, es importante, por cuestiones de adecuación política, plantear límites a tal exceso de planeación universalista y considerar que sucede algo similar al caso de que, *como consecuencia del desarrollo de la tecnología, respecto de la alta capacidad de producirlo casi todo, ahora ya no se plantea la cuestión de si algo puede realizarse, la reflexión ha de orientarse en términos de decidir si procede y se justifica hacerlo*. Lo último incorpora el sentido, fundante para una universidad pública y la política educativa, de considerar el referente de mundo de vida (lo simbólico-cultural) y el reconocimiento de calidad al sujeto que puebla el ámbito institucional, para la integración social en el marco del interés público.

El espíritu del último párrafo ya se encuentra reflejado en el discurso de algunas proposiciones para el devenir de la educación, también instaladas en la época de los *forming times* de la racionalización técnica de la educación. Para la primera mitad de la década de los ochenta se anunciaba, como parte de los “retos del futuro”:

[...] incrementar la calidad de la educación que se ofrecerá cada vez a mayor número de mexicanos y distribuir el poder de decisión en materia educativa entre gobierno federal, estados y municipios (J. Prawda, 1988, p. 283).

Lo contenido en el discurso fundante planteaba elementos de índole política de fortalecimiento para la esfera de lo público. Prawda explicitaba

[...] ir al fondo de la problemática más que quedarse en un mero tratamiento cosmético de sus efectos:

- Elevar la calidad de la educación en todos los niveles a partir de la formación integral de los docentes.
- Racionalizar el uso de los recursos disponibles y asegurar el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos, prioritariamente a los de zonas y grupos más desfavorecidos.
- Regionalizar y descentralizar la educación, la cultura y la investigación.
- Hacer de la educación un proceso permanente y socialmente participativo (*Ibid.*, pp. 283-284).

Ahora bien, en el ínterin de una década, el proceso devino una versión radicalmente diferente de tales propósitos. El advenimiento de las políticas públicas de amplio espectro, orienta-

das como modernización educativa, trastocó el sentido de adecuación política y epistémica del discurso fundante. La clave parece fincarse en la supremacía del interés privado, favorecida por la crisis económica en incremento sufrida por nuestro país, necesariamente reflejada en la universidad pública, estimulada por una cómoda aceptación fáctica del reduccionismo por parte de la conciencia tecnoburocrática no sensible políticamente al interés social. El factor dinero, como emergente definitivamente sustituto del criterio poder, se entroniza y signa el devenir de la educación pública. Algunos informes son ya indicativos de tal proyección:

- Impactos sobre el contexto social;
- impulso a la planeación regional e incremento de las relaciones interinstitucionales;
- formación de personal directivo, técnico y académico;
- toma de conciencia de la *limitación de recursos* [...] (Rocío Llarena, 1988, p. 461)

Como se puede apreciar, prevalece la buena intención, aun cuando ya se percibe la insinuante sombra ominosa de la restricción presupuestal centrista, la cual a la larga se tornaría el criterio unívoco de justificación del reduccionismo mecanicista de las políticas públicas de modernización para educación pública.

Este factor se torna un argumento irrefutable, pues abarca a las capas decisorias del Estado, obligando incluso a fórmulas por lo demás sanas que, sin embargo, tienen tendencia a resultar contraproducentes en relación proporcional a la tasa de desempleo y crisis

social que generan. Una de tales fórmulas consistió en el adelgazamiento de la burocracia. Una burocracia obesa impedía el adecuado proceso de federalismo y estimulaba la sana dialéctica de la descentralización y desconcentración progresiva de la vida nacional. La situación se tornó problemática cuando el interés privado permeó los discursos y los procesos al amparo de la crisis, buscando legitimar las políticas de racionalización en todos los niveles y ámbitos.

El aparato del Estado se hace dependiente del subsistema económico regido por medio de control sistémico; ello lo obliga a una reorganización que conduce, entre otras cosas, a que el poder político quede asimilado a la estructura de un medio de control sistémico; el poder queda asimilado al dinero.²²

Con base en lo arriba señalado, el Estado queda supeditado a la pauta de la economía mercantil, la cual es favorecedora del interés privado, con la consecuente resquebrajadura de su legitimidad en el ámbito de la esfera de lo público.

Por legitimidad entiendo el hecho de que un orden político es merecedor de reconocimiento. La pretensión de legitimidad hace referencia a la garantía —en el plano de la integración social— de una identidad social determinada por vías normativas. Las legitimaciones sirven para hacer efectiva esa pretensión, esto es, para mostrar cómo y por qué las instituciones existentes (o las recomendadas) son adecuadas para emplear el poder político en forma tal que lleguen a realizarse los valores constitutivos de la identidad social.²³

El deterioro de la política favorecedora a la esfera de lo público se exacerbó cuando las medidas de reorganización del Estado en crisis mostraron incapacidad de mantener la motivación y el consenso en el encuadre de una concepción de legitimidad dialógica, de comunidad participativa.

En vez de ello las tecnoburocracias, supliendo a los voceros políticos de viejo cuño, incorporaron programas de racionalidad técnica, impuestos por mediación de esquemas *cuasi* esotéricos de racionalidad factorialista, cientificista, con una pretensión de validez universal que se fue alejando de las formas tópicas de la política, es decir, de la negociación y el diálogo participativo diversificado y representativo, queriendo tapar el vacío y recuperar la legitimidad, al crear una apariencia de estabilidad sistémica meramente instrumental, de realidad virtual.

Para infortunio, aun cuando persiste el estudio y búsqueda de modelos, teorías, métodos y técnicas para el estudio de lo político,²⁴ la adecuación de los modelos de carácter técnico-instrumentalista no llegará a consolidarse, por razones intrínsecas de que en su origen no están concebidos para fortalecer la esfera de lo público, sino más bien para mediatizarla, en aras de la razón subjetiva, propia del interés privado. La racionalidad técnica no tiene la capacidad de subsumir el sentido de su utilización, y por tanto no puede autorregularse con relación a su tendencia entrópica. Lo disfuncional en ella es *a priori* determinado por lo disfuncional de su inserción en procesos de mayor envergadura, que impelen a una reflexión totalizadora de los límites y la teleología de la prag-

mática operativizada para la organización social.

Las universidades públicas, objeto de la aplicación modélica técnico-instrumentalista, quedaron inmovilizadas por causas propias de la disfuncionalidad de los modelos de planeación.

En América Latina, a partir de la elaboración de la técnica de proyecciones, la planificación se ha preocupado más de su objeto que de sí misma, aislando artificialmente ambos planos. De ahí que parezca conveniente analizar tanto los supuestos sobre los que estuvo asentada la planificación durante los últimos años, como las limitaciones en su estructura metodológica interna, factores que se fueron advirtiendo como resultado de su falta de adaptación a los cambios en proceso de desarrollo (C. Matus, 1988, p. 70).

El percatamiento del vacío generado por el repliegue del Estado benefactor,²⁵ y la consecuente intromisión liberalista del interés privado en la política denominada pública, es otro aspecto que precipita la agudización de la esquizofrenia social provocada por el choque de la racionalización²⁶ liberalista modernizadora y las expectativas sociales. Aunado todo ello a las limitantes intrínsecas de los modelos de racionalidad técnica implementados para el ordenamiento institucionalizado, potenciado a su vez por las contradicciones internas constitutivas de los modelos recurrentes. Estas fallas son de origen y están contenidas en el mismo *logos* que da origen a la configuración de una concepción modélica para conformar las sociedades, como reflejo del modelo sistémico,²⁷ el cual en la autocomprensión de las *intelligentsias*

técnicas²⁸ contiene en sí mismo el atributo de tipo ideal. Por lo demás, la planeación fincada en la racionalidad técnica, de lenguaje no disyuntivo, aparece como políticamente aséptica. En realidad expresa la ideología del dominio técnico institucionalizado, como mediación entre las aspiraciones mercantilistas del interés privado, en detrimento de las expectativas de ascenso protagónico de la esfera de lo público.²⁹ Los límites de racionalidad que le subyacen encuentran su constitución en la raigambre técnica, la cual, sin un encuadre totalizador que la genere y sostenga, muestra los síntomas de la tendencia entrópica. De esta manera, la planeación de racionalidad técnico-instrumentalista queda inhabilitada para la orientación social y educativa, en el mismo sentido que no logra la suficiente competencia para la solución de problemas humanos (*human problem solving protocols*):

[...] la planificación pierde su papel como instrumento para la solución de los problemas en el sentido de objetivos elegidos libremente y extratécnicos; ya no está situada por encima de la técnica, sino que está subordinada a ella (F. Rapp, 1978, p. 158).

El hombre reificado de la tradición positivista comtiana surge actualizado en la alquimia de la irracionalidad reiterativa de la planeación de la vida de los otros, por parte de un reducido grupo de tecnoburócratas modernos, quienes, en su fantasía, pretenden modelar la sociedad plena, a través de constreñir, mediante la planeación, a las universidades públicas y, en general, al sistema educativo. Que el aparato y la política pública de modernización-privatización

no logra legitimidad, se infiere de la necesidad de mantenerla mediante una aplastante maquinaria institucionalizada de normatividad, prescriptiva y regulación del sujeto, bajo la andanada de conceptos inmovilizadores como los de eficiencia, excelencia y corporatividad. La sumisión y no el consenso mantienen vigente tal política pública.³⁰ Por lo demás, la proliferación de proclamas de excelencia y eficiencia no va aparejada con la estructura requerida para el crecimiento formativo. Lo que se ha generado es una competitividad individualizada e institucional enraizada en el formalismo. Los sujetos que podrían dar muestras de competencia profesional y lingüística cuidan más la apariencia y la formalidad de la evaluación que la creatividad en el *performance*. De esta manera, se genera un repliegue a favor del academicismo solipcista en la universidad pública. Para la docencia, el aprendizaje deviene un fetiche en la *imagerie* social del éxito académico abstracto, en detrimento de la heurística potencial de la competencia profesional³¹ no estrechamente regulada.

DISCURSO Y HEGEMONÍA³²

En la transición de la tutoría familiarista sobre la educación, a la tutoría del Estado sobre la misma, y en el marco de la depresión económica, se ha precipitado un vigoroso ascenso decisivo sobre el devenir de la educación pública y la cooptación a su tutoría, por parte del sector privado.

El asunto es que al Estado se le piden cuentas, no así al sector privado, que tiene sus intereses particulares muy claramente definidos, y sobre el cual no hay, a excepción de lo moral, base jurídica

alguna para presionarlo, mucho menos obligarle a que asuma el papel de velar por los intereses públicos.

El asunto se torna complejo cuando las contradicciones en las universidades públicas se precipitan, dando más calor a la tensión vigente entre las postulaciones de carácter estatal y la presión ejercida por parte del interés privado. En proporción a la progresiva implantación de pautas de calificación como la excelencia académica, los posgrados, por citar un caso límite, se han convertido en grandes guarderías para equilibrar la balanza entre profesionistas desempleados y la incapacidad de oferta laboral. La población y la demanda para posgrado creció de manera inusitada, propiciando que la generación de tales espacios se presente como una oportunidad de interés técnico para la política institucional: quien administra tales espacios también cuenta en el *logos* y la escala del poder.

En el caso particular del nivel superior, y en específico del posgrado, la racionalidad tecnoburocrática ha vuelto sus ojos como un espacio de acceso al poder. En la medida en que se ha visto drásticamente reducida la capacidad de oferta de empleo para la satisfacción de la demanda laboral profesional, se ha agudizado la meritocracia y el credencialismo, disfrazadas bajo el manto de la excelencia académica. Ocupación y legitimidad académica es una ecuación que encubre ideológicamente la fractura progresivamente ampliada entre demanda social y capacidad de generación de satisfactores. No es el *performance*, sino la investidura, el criterio de excelencia para la validación.

Lo último ha fortalecido la expansión hegemónica del interés privado sobre

el interés público. A esto hay que agregar, para la indagación operativa, cómo los espacios públicos de educación se convierten en trampolín político: en el caso particular del nivel superior, y en específico del posgrado, la racionalidad tecnoburocrática ha vuelto sus ojos como un espacio de acceso al poder para la legitimación en el ámbito de los cargos de representación.

Los tecnoburócratas no buscan en realidad configurar proyectos, programas y en general lineamientos políticos de beneficio público (el bien común). Emplean elementos de la cosa pública para legitimar su propio ascenso. Por ello, no contribuyen a resolver problemáticas reales como la generada por el desequilibrio entre la demanda educativa y la incapacidad de crear espacios de oferta. Prefieren cómodamente expresar *slogans* ostensibles para la integración sistémica tales como: "El país no necesita ya profesionales, lo que necesita son técnicos. No todos tienen que ser profesionales". El asunto es quiénes y cuántos son los que deciden y bajo qué criterios. Esto nos recuerda la prepotencia de Humpty Dumpty en su "diálogo" con Alicia (L. Carroll, 1993, p. 127):

—Cuando yo uso una palabra —dijo Humpty Dumpty— significa exactamente lo que yo elijo que signifique, ni más ni menos.

—La cuestión es —dijo Alicia— si puede hacer usted que las palabras signifiquen tantas cosas diferentes.

La cuestión es —contestó Humpty Dumpty— quién es aquí el amo; eso es todo.

La situación dista mucho de ser dialógica. El lenguaje pretende mostrarse

unívoco; sin embargo, desde el emisor del discurso, la disyuntiva tópica ya viene contenida, sólo basta plantearla. Al respecto, en términos de adecuar la política a su sentido de negociación y no de mera imposición, la búsqueda por el sentido y el significado ha de ser compartida, al nivel de una competencia lingüística coherente, con una adecuada hermenéutica comunicativa:

La comunicación por vía de sentido se distingue de las formas prelingüísticas de comunicación porque el entendimiento se produce por mediación de significados idénticos. Idéntico es un significado si y sólo si a lo menos dos sujetos capaces de lenguaje y acción vinculan a una expresión (símbolo) en situaciones distintas el mismo sentido (J. Habermas, 1988, p. 345).

Es muy importante, para dar viabilidad al consenso y la legitimidad del "sistema", que la política se adecue a promover la situación dialógica participativa-representativa-propositiva,³³ devolviendo protagonismo al sujeto primordial de la comunicación o de la política pública: el destinatario. Para lograrlo es menester definirlo como sujeto, miembro de la comunidad lingüística, y no simplemente como usuario.

Por lo mismo, es conveniente superar la aporía que inmoviliza a las dos partes en situación: la política pública técnico-instrumentalista ejercida por los tecnoburócratas, y el sujeto que da contenido al proyecto institucional. Esto podrá coadyuvar a superar la unilateralidad de quien decide acerca de quién va a tener la oportunidad de proyectarse profesionalmente, y quién, aun teniendo condiciones de apoyo fami-

liar, económico y disposición, será relegado por estadísticas selectivas a una carrera de nivel técnico medio, solamente porque no se ha ampliado la capacidad instalada para matricularse a nivel superior. A este respecto, la investigación educativa, prospectivamente, ha de aportar criterios de verdadera innovación para superar la fractura social que genera la política pública de marginación educativa.³⁴

EL SUJETO EN LA INVESTIGACIÓN Y SU PROSPECTIVA INSTITUCIONAL

El sujeto, en el marco tecnoburocrático institucionalizado de la investigación educativa, se configura como una noción abstracta, meramente formal: destinatario de la preceptiva de normatividad instaurada bajo criterios objetivistas de racionalidad tecnoburocrática, sin haber participado procesualmente, y en situación dialógica, en la configuración del discurso que lo involucra. Las consecuencias de tal escisión o fractura institucional afectan al investigador, al docente, al funcionario administrador serio y al estudiante, en su condición de miembro de una comunidad lingüística como sujeto no reconocido de la implantación, y a la investigación misma, a la proyección de los resultados de la investigación.

La práctica burocratizada para definir la toma de decisiones en torno al devenir de la investigación educativa y la situación de los investigadores, se nutre de modelos técnico-instrumentalistas, manipulados por *corpus* tecnoburocráticos (*intelligentsias* técnicas)³⁵ interpuestos a la comunidad lingüística y los políticos de tradición. Sin conocimiento adecuado de las implicaciones

políticas, sustentados en modelos abstractos, imponen lo que de manera extravagante autodenominan como "políticas públicas", es decir, propuestas de envergadura social, de impacto en la comunidad, sin considerar que no coinciden con el sentido del "interés público".³⁶ Por sus efectos, parecen más proclives a satisfacer el interés de capital y de dominio técnico de la sociedad, a través de asfixiar las condiciones de posibilidad de producción de conocimiento. Por la escasa participación dialógica con el sujeto destinatario, podemos expresar que tales políticas obedecen a criterios de "interés privado".

El alejamiento entre detentores de presupuesto tomadores de decisiones y destinatarios para el establecimiento consensuado de criterios razonables (no de mera racionalidad técnica) de aplicación en investigación educativa, genera una secuela de inadecuación a las condiciones de realidad, y de posibilidad de generación de conocimiento, acorde al sentido de beneficio del interés público.

En esta condición, la prospectiva institucional educativa se perfila en términos de la reificación. La situación de la investigación social y la formación de los docentes e investigadores mismos constituye entonces la plataforma metodológica para reflexionar acerca de la prospectiva educativa.

CONDICIÓN PRESENTE

En el momento actual persiste la política fincada en la tradición positivista. La universidad pública actual es objeto de la neurosis característica en la ideología de la precisión, la cual es música de fondo en los criterios de evaluación ins-

titucional. Configurada como binomio, precisión y homogeneización incorporan una fuerte carga moral que rebasa la autocomprensión ideológicamente aséptica de la racionalidad en la integración sistémica.

La ideología se introdujo por vías sutiles: si lo preciso es bueno, muy bueno, excelente, lo mejor; en consecuencia, lo impreciso es burdo, malo, muy malo. Una equivalencia, que ninguna epistemología justifica, subyace en el mundo del conocimiento: lo impreciso ya no es simplemente lo contrario de lo preciso, lo impreciso es el mal porque lo preciso es el bien, de tal suerte que nada de lo impreciso es digno del pensamiento[...] Pasamos de una constatación: “la precisión es buena”, a una ideología: sólo lo preciso es bueno (A. Moles, 1995, pp. 31-32).

La precisión se exige en los esquemas de ponderación, formatos y protocolos de programa, proyecto y rutinas de clasificación para las universidades públicas, aparejada con un concepto técnico de rigor. Sin embargo, el rigor se establece en una ponderación cualitativa procesual y no necesariamente se complementa con el operacionalismo como una pre-condición homogeneizante técnico-instrumentalista, apriorística.

“El rigor debe ser una voluntad y no una condición previa al ejercicio del pensamiento” (*Ibid.*, p. 130). En tal condición encontramos el compromiso positivista de la universidad pública moderna, en la óptica de las políticas públicas modernizadoras-privatizantes, con la integración sistémica y el tecnicismo académico enraizado en el pro-

yecto de creación de la universidad napoleónica. Bajo esta concepción:

Las políticas tienden a fijarse fuera de la universidad [...] los colegios profesionales, los sindicatos, los capitalistas, los partidos políticos, la iglesia y algunos otros grupos poderosos de la sociedad, participan [...] en una lucha constante para definir cuales serán las políticas académicas [...] como consecuencia, se realizan esfuerzos para instrumentalizar la universidad al servicio, ya no de la sociedad en general, sino de un grupo en particular.³⁷

LA TÓPICA DE “POLÍTICAS PÚBLICAS”³⁸

En coherencia con el significado y el sentido de la tópica, presentamos un marco argumentativo para resignificar el concepto y devenir de la universidad pública. La necesidad de hacer problemáticos los postulados modernizadores-privatizantes que le orientan obedece al criterio de argumentar por un respeto a la particularidad y la diferencia que le compete, así como a la heurística y la probabilidad serendipítica de los procesos implementados en la acción social, mediada por las universidades públicas. En una misma dependencia se realizan diversas actividades, las cuales requieren ser consideradas acorde a su especificidad. La evaluación homogénea que pretende el universalismo sistémico centrista aplica a distintas universidades un mismo baremo de contrastación. Para beneficio de la condición presente de las universidades públicas, y de la situación política, los sujetos participantes en un proceso de evaluación han de ser evaluados con criterios correspondientes dialógica-

mente a su práctica. Tales criterios reflejarán su punto de vista al respecto.

Este proceso de replanteamiento implica aplicar una terapéutica a los símbolos tradicionales en los cuales se finca la condición de las universidades públicas actuales. Para nuestro país, la universidad pública no necesariamente ha de configurarse en sentido estricto bajo el perfil de la universidad napoleónica o de la humboldtiana. Ambos modelos obedecen a universidades decimonónicas europeas. La dialéctica para una universidad acorde a la historia, la idiosincracia y el proyecto nacional se enriquece al incorporar los aportes del conocimiento universal, no con la réplica de otras sociedades y sus modelos particulares.

Para finalizar, comentamos que la política proveniente del modelo napoleónico de universidad, de dar primacía a la investigación en ciencias de la naturaleza, de otorgar apenas escaso reconocimiento al quehacer en el ámbito de la investigación social y no reconocerle estatus de investigación científica, se ha objetivado como otro gran pretexto para la marginación; como consecuencia directa, los criterios para otorgamiento de fondos presupuestales son muy estrechos, y las posibilidades de expresión se ven reducidas. En general, sin necesidad de una estadística minuciosa, podemos constatar hasta por simple visita etnográfica que el techo financiero para la implementación de proyectos, salarios³⁹ y apoyos en *hardware* y *software* para investigación educativa permanecen a la saga respecto de otros ámbitos de la investigación, en especial contrastan con aquellos orientados al desarrollo tecnológico en el marco de las ciencias denominadas duras y los in-

tereses comerciales. La investigación social, para sobrevivir, ha declinado en algunos sectores hacia modos peculiares del quehacer científico, comprometiéndose más, económica, política y epistemológicamente, su devenir, por la recurrencia a niveles sofisticados de estructura para su realización:

aumenta de manera vertiginosa el costo de la investigación en [...] ciencias sociales. Este aspecto, puramente cuantitativo en sus causas, entraña un fenómeno cualitativo de primera importancia en el cambio de estilo y de contenido de tales ciencias. En lugar de la libertad intelectual (teórica) ubicada en el campo de lo impreciso, de lo intuitivo, de la formulación y de la búsqueda de la evidencia difícil mediante métodos que requerirían mucho de reflexión y poco de material empírico, estas ciencias toman los rasgos de las ciencias naturales, con sus grandes laboratorios, sus grandes créditos, su administración y la consecuente pérdida de la imaginación. Ésta se desvanece de manera ineluctable ya que se encuentra ligada a la apertura del campo de los posibles [...] El hombre de la organización toma el lugar del hombre de la intuición (A. Moles, 1995, pp. 115-116).

Al investigador educativo cada vez se le exige más, tanto en términos cuantitativos como cualitativos: productividad a cambio de beneficios fragmentarios de reforzamiento operante, operativizados en el conductismo social (los llamados estímulos para la excelencia académica) y, con base en la devaluación educativa y el credencialismo, niveles de estudio en obliga-

toriedad de posgrado, no tanto como expresión del saber, de contenido epistémico, sino como obligatoriedad de coincidir con baremos de contrastación factorial objetivista. Lo anterior está encaminado a la uniformidad para operacionalizar mecanismos de evaluación de corte tecnocrático homogeneizante, y la consecuente validación de los administradores controla de manera velada el trabajo de investigación y a los investigadores mismos.

De esta manera, el cúmulo de representaciones que permean la conciencia de la comunidad lingüística adscrita al ámbito educativo institucionalizado de investigación, se caracteriza por el encuentro *in contradictio* de dos opciones primordiales al menú: elegir la más cómoda, que se traduce en adecuarse a tales requerimientos factorialistas y producir *papers* superficialmente, a fin inmediato de satisfacer criterios reduccionistas de medición o, a riesgo de ser medido drásticamente, inclinarse por la búsqueda de aspectos y elementos cuantitativos y cualitativos de calidad, que den soporte adecuado a la investigación. La segunda opción caracteriza el trabajo de los grandes pensadores de nivel mundial, quienes han pasado a la historia por su obra. La primera alude a los técnicos y burócratas, quienes permanecen anónimos en esa masa amorfa cuyo quehacer no ha trascendido las paredes del solipsismo y del embeleso formalista.⁴⁰

En sentido estricto, la reflexión se orienta en vías de configurar una plataforma epistémica y políticamente reflexiva para la universidad pública. Indagar acerca de "¿Cuál es el papel de la universidad pública ante los sistemas paralelos de formación técnica y profes-

sional de las instituciones públicas y privadas, que actualmente muestran una tendencia en incremento hacia la privatización? (C. Á. Hoyos, 1982, p. 124).

La universidad pública ha sido objeto experimental del sesgo tecnocrático de las más recurrentes políticas públicas recientes. En el mismo sentido se encuentra el sistema educativo básico, medio y medio superior. A tales niveles se les ha aplicado la modernización haciendo aparente la descentralización, la cual todavía no acaba de adecuarse a una federalización equilibrada respecto de la particularidad diferencial de los estados y sus necesidades específicas. En este punto, el factorialismo aplicado a los procesos institucionales incorpora otra de las versiones estereotipadas de innovación tecnocrática de las llamadas políticas públicas: el mito modernizante de cientificar los discursos y los procesos educativos. Éste forma parte de uno de los grandes *recits* del proyecto de modernidad,⁴¹ el cual es contenedor de un gran nivel de sentido: la razón. Sin embargo, la hipostación histeroide y *cuasi* fanática que se ha efectuado de la racionalidad técnica como racionalidad científica, ha tornado problemáticos los supuestos en los cuales se sustenta. La reiteración por parte de las políticas públicas ha devenido ideología. Esta política de modernización conlleva la intencionalidad de desplegar un halo de neutralidad y asepsia valorativa acerca del sentido de las medidas coercitivas institucionalizadas. Aun así, más allá de la postulación nietzscheana de que detrás del signo no se ve a nadie, no deja de ser interesante leer el proceso constitutivo del discurso, así como emplazar una hermenéutica del sentido y el interés que subyace a la

postulación de políticas públicas reiterativas de fortalecimiento del interés privado, en detrimento de la expansión de bienestar en la esfera pública.

INVESTIGACIÓN Y REPRESENTACIONES EPISTEMOLÓGICAS

La investigación realizada en el ámbito institucional permea contenidos de interés público. A tal servicio se orienta la investigación educativa y el fortalecimiento de condiciones epistémicas e institucionales para realizarla. Los procesos de formación de investigadores y profesores constituyen prácticas que despliegan programas institucionales y la heurística concebida para dar respuesta a requerimientos sociales en materia de educación. Tales prácticas son posibles, a su vez, en virtud de los esfuerzos por esclarecer los fundamentos epistemológico-hermenéuticos que den sustento a la metodología de investigación y, de sus resultados, la viabilidad para la toma de decisiones conforme a criterios de racionalidad metódica y práctica, y no de mera racionalidad creencial. Así, indagar acerca de condiciones epistémicas para la investigación es un momento metodológico imprescindible y prioritario para la universidad pública, pues constituye el espacio en el cual se realiza la mayor parte de la investigación en la entidad nacional; las universidades privadas no desarrollan investigación.

La reflexión acerca de cómo se produce el conocimiento científico, condiciones de posibilidad como referente heurístico, paradigmas, modelos y marcos referenciales más significativos en el debate epistemológico y la inves-

tigación social, constituye una plataforma fundamental en la formación del investigador y la realización de proyectos de investigación. Su conocimiento lo ubica, en términos de condiciones epistémicas, en situación de indagar con posibilidades teórico-metodológicas, de construir conocimiento, de generar discurso y no limitarse a la mera reproducción técnica.

PROPUESTA

Buscando promover un criterio discreto de adecuación a la política para la esfera pública, por mediación del discurso y la *praxis* ejercida en la dimensión de la universidad pública, se explicita un conjunto de aspectos tópicos a considerar:

- Adelgazar la burocracia del ámbito educativo, redistribuyéndola en servicios de capacitación a la comunidad. Puede realizarse mediante la extensión y difusión.
- Consolidar la descentralización y desconcentración, manteniendo vigente el espíritu y el sentido del federalismo, la soberanía como sentido de Estado-nación.
- Las universidades han de evaluarse a sí mismas, con base en sus necesidades, criterios y condiciones particulares y aun específicas.
- Las universidades, sobre todo de provincia, han de recibir, en condiciones de igualdad, los fondos de subsidio federales y estatales a que tienen derecho y obligatoriedad de ejercer; administrarlos ellas mismas y no tener que pedir a cuenta gotas, mediante el besamanos y la genuflexión, los montos financieros re-

- queridos para su adecuada operatividad.
- Las universidades han de generar sus propios proyectos y programas de desarrollo sin tener que pasar aduana de aprobación por parte de grupos de evaluadores tecnoburocráticos.
 - Los organismos detentadores de la administración presupuestal han de fungir, acaso, como caja de banco, resguardo de finanzas. Sin olvidar que son de carácter público, pueden tener el atributo de incrementar el monto mediante mecanismos de ahorro e inversión, nunca como dadores de apoyos al nivel de padre benefactor de unos y castrante de otros.
 - Se sugiere incorporar una lectura de índole cualitativa de procesos y condiciones particulares y específicas, reconsiderar los modelos de evaluación cuantitativa y factorialista, los cuales solo atienden la forma como apariencia y no como contenido.
 - Estimular la igualdad de oportunidades.
 - Aceptar la nivelación de reconocimiento y validez a la diversidad de lenguajes.
 - Respetar la diversidad de intereses.
 - Bajo un concepto serio de administración, no permitir que la racionalidad administrativa al estilo de los *bean counter* (cuenta frijoles, o cuenta chiles, como se les dice en nuestro país) decida por encima de lo cualitativo y los proyectos.
 - Fomentar la investigación.
 - Fomentar la formación de profesores, investigadores y administradores institucionales en profesión educativa, para nivelación de lenguajes y códigos.
 - Implementar la evaluación como racionalidad comunicativa cuando sea pertinente y no como ejecución compulsiva o fiscal.
 - La racionalidad institucional ha de propiciar un ambiente y una hermenéutica comunicativa entre personas, sujetos, incluida la realidad psíquica y no solamente datos y roles.
 - Estimular el trabajo en equipo.
 - Promover la formación integral.
 - Fortalecer lo teórico y no parcialmente el tecnicismo.
 - Impulsar nuevas formas, creativas, de procesos educativos.
- No es con el cambio⁴² técnico ni el formalismo⁴³ estandarizado, sino por vía de la formación y la investigación que pueden incorporarse modificaciones. "Ha de ampliarse el marco referencial del personal que da sustento y vida a las instituciones, los proyectos y los procesos institucionales, empezando por la formación adecuada e integral de los tomadores de decisiones" (C. Á. Hoyos, 1996, pp. 69-71). Para las universidades públicas la formación de profesores, investigadores, planeadores y evaluadores ha de complementarse con la formación de administradores de instituciones, particularmente educativas. La categoría de transdisciplinariedad puede constituir un referente epistemológico-hermenéutico como principio de orientación metodológica para la formación de administradores públicos, que ejerzan en universidades públicas como administradores de instituciones educativas. Buena parte de la distancia de adecuación entre políticas públicas de corte técnico-instrumentalista y la satisfacción de requerimientos de interés pú-

blico puede atribuirse al desconocimiento, por parte de administradores epistemológicamente ajenos al objeto de la disciplina y la formación profesional particular, además de una cierta insensibilidad política para el tratamiento de la cosa pública.

La irrupción de programas modernizadores, de innovación paradójicamente conservadora, la prospectiva de la investigación y del investigador mismo sólo puede resignificarse favorablemente si se incorporan otros aspectos que aporten condición de posibilidad.

Una de las primeras alternativas consiste en devolver al investigador, al profesor y al estudiante su condición de sujeto. De sujeto parlante y con capacidad propositiva legitimada. Tal condición le es correlativa en su nivel de sujeto de derecho en un Estado de derecho, primero que nada.

Segundo, el sujeto que ejerce la profesión educativa⁴⁴ se comunica con "códigos elaborados" (Bernstein), y no tomarlo en cuenta como capaz de generar discurso y construir su propia situación es incurrir en violencia simbólica (Bordieu).

Con la excepción fortuita de un reducido número, la planta académica que puebla las universidades públicas expresa un adecuado nivel de conciencia respecto de su labor; no necesita ser pastoreada ni mucho menos calificada por sus intereses cognitivos. Retomando de una de las grandes corrientes de pensamiento, cualesquier sujeto es posible conciencia para sí, en cuanto su interrelacionarse con el mundo, con los otros, no se vea trastocado. Es *besonnenheit*⁴⁵ como constitutivo del sujeto que el objetivismo sistémico no puede soslayar.

Lo que sí procede es promover procesos de formación de alto nivel de competencia lingüística, profesional. Apoyar al personal para continuar su formación mediante la participación en experiencias profesionales formativas, como lo son eventos de intercambio intelectual, así como procesos académicos de aprendizaje funcional: diplomados, especializaciones, seminarios, cursos, maestrías y doctorados, etcétera.

A lo anterior, podemos incorporar el estímulo de trabajo interdisciplinario⁴⁶ y orientar procesos de formación instalando en los investigadores una capacidad heurística transdisciplinaria.⁴⁷ Podemos pensar y promover la política educativa en un sentido totalizador, con toda la implicación de un proyecto:

El acento del proyecto es el de la anticipación, la previsión y la concreta producción[...] Pero, además del énfasis tecnológico, por proyecto se entiende también libertad. La capacidad de anticipar y producir lo proyectado significa fundamentalmente una capacidad de libertad. La capacidad de liberarse de lo pre-dado, lo pre-existente, lo presupuesto (Gesetz: ley en alemán, es lo ya puesto, lo presupuesto), y de dominarlo. No se puede idear y realizar el futuro sin ruptura y rebasamiento del presente.⁴⁸

La comunidad lingüística que puebla las universidades públicas puede sentirse representada en un proyecto participativo, dialógico, en cuya planeación se vea convocada. Así, la política educativa adecua la razón objetiva con los intereses permeables a la dialéctica de la esfera pública-esfera-privada.

REFERENCIAS

- AGUILAR Villanueva, L. F. (1982), *Política y racionalidad administrativa*, México, INAP.
- AGUILAR Villanueva, L. F. (comp.) (1996), *El estudio de las políticas públicas*, México, M. A. Porrúa, Antologías de Política Pública, t. I, 2a. ed.
- ASHBY, W. ROSS (1977), *Introducción a la cibernética*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- BUENO R., L. y E. Ibarra C. (1990), "Análisis estratégico de la educación superior en México. Una perspectiva organizacional", en VV. AA., *Organización y sociedad: el vínculo estratégico*, México, UAM-I.
- BERGER, P. y T. Luckmann (1983), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- CARROLL, L. (1993), *Alicia en el país de las maravillas. Al otro lado del espejo*, México, Porrúa.
- DEUTSCH, K. (1980), *Los nervios del gobierno*, Buenos Aires, Paidós.
- DÍAZ BARRIGA, Á. (1995), *Empleadores de universitarios*, México, CESU-UNAM/Porrúa.
- FOSTER, H. (comp.) (1988), *La posmodernidad*, Barcelona, Kairos.
- GADAMER, H.G. (1981), *La razón en la época de la ciencia*, Barcelona, Alfa.
- GOULDNER, A. (1978), *Dialéctica de la ideología y la tecnología*, Madrid, Alianza (Col. AU, núm. 212).
- (1980), *El futuro de los intelectuales y el ascenso de la nueva clase*, Madrid, Alianza (Col. AU, núm. 256).
- GRUNER, E. (1991), "Prólogo", en: Fredric Jameson, *Ensayos sobre el posmodernismo*, Buenos Aires, Imago Mundi, pp.7-12.
- GUATTARI, F. et al. (1981), *La intervención institucional*, México, Folios.
- HABERMAS, J. (1988), "La esfera de lo público", en: F. Galván-Díaz (comp.), *Touraine y Habermas: Ensayos de teoría social*, México, UPN-UAM, pp. 53-61.
- (1975), *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires, Amorrortu.
- (1981), *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gustavo Gili.
- (1984), *Ciencia y técnica como ideología*, Madrid, Tecnos.
- (1988), *La lógica de las ciencias sociales*. Madrid, Tecnos.
- (1988), "La modernidad, un proyecto incompleto", en Hal Foster, *La posmodernidad*. Barcelona, Kairos, pp.19-36.
- HOYOS Medina, C. A. (1982), "Los currícula: racionalidad ante qué?", en *Memoria del Encuentro sobre diseño curricular*, México, ENEP-Aragón, UNAM, pp.104-125.
- (1991), "Práctica docente: profesión o quehacer técnico", en *Educere*, núm. 8, México, pp.19-24.
- (coord.) (1997), *Epistemología y objeto pedagógico*, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdes.
- (1994), "Profesión educativa: formación en posgrado (Enquadre propositivo)" en Susana Aroche (coord.), *La formación de profesores en las Universidades Públicas de los noventa*, México, ENEP-Aragón-UNAM, pp. 73-82.
- (coord.) (1996), *Racionalidad y profesión educativa*, Guajuato, IIEDUG-UG.
- ISSAC, S. y Michael W.B. (1988), "Handbook in research and evaluation", en VV. AA., *Antología. Sistema de seguimiento y evaluación de proyectos educativos*, México, INAP.
- KOBINGER, N. (1995), "El sistema de formación profesional y técnica por competencias desarrollado en Quebec", en Antonio Argüelles (comp.), *Competencia laboral y educación basada en normas de competencia*, México, Limusa-SEP, pp. 245-264.
- LLARENA De Thierry, R. (1988), "Impactos del proceso de planeación", en VV. AA., *Antología. Mecanismos de adaptación a la implantación del proceso de planeación educativa*, México, INAP.
- LEVY, D. (1995), *La educación superior y el Estado en Latinoamérica*, México, CESU/Porrúa.
- LOURAU, R. et al. (1997), *Análisis institucional y socioanálisis*, México, Nueva Imagen.
- LUHMANN, N. (1983), *Fin y racionalidad en los sistemas. Sobre la función de los fines en los sistemas sociales*, Madrid, Editora Nacional.
- MARRAMAQ, G. (1989), *Poder y secularización*, Barcelona, Península.
- (1980), "Palabra-clave 'metapolítica': más allá de los esquemas binarios acción/sistema y comunicación/estrategia", en X. Palacios y F. Jarauta (Eds.), *Razón, ética y política*, Barcelona, Anthropos, pp. 59-85.
- MATUS, C. (1988), "Los supuestos básicos de la concepción interna de la planificación", en VV. AA., *Antología. La planeación educativa*, INAP.
- MCCARTHY, T. (1992), *Ideales e ilusiones. Reconstrucción y deconstrucción en la teoría crítica contemporánea*. Madrid, Tecnos.
- MCGINN, N. (1981), "Autonomía, dependencia y misión de la Universidad", *Foro Universitario*, núm. 4, México, STUNAM-UNAM, pp.18-28.
- MIRANDA López, F. (1992), "Descentralización educativa y modernización del Estado", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2/92, México, IIS-UNAM, pp. 19-44.
- MOLES, A. (1995), *Las ciencias de lo impreciso*, México, Porrúa-UAM-A.
- OFFE, C. (1990), *Contradicciones en el Estado de bienestar*, México, Alianza/CNCA.
- PALLAN, F. C. (1978), *Bases para la administración de la educación superior en América Latina: el caso de México*, México, INAP.
- PICO, J. (1990), *Teorías sobre el Estado del bienestar*, Madrid, Siglo XXI.
- PRAWDA, J. (1988), "Retos del futuro. Teoría y praxis de la planeación educativa en México", en VV. AA., *Antología. Mecanismos de adaptación a la implantación del proceso de planeación educativa*, México, INAP.
- RAPP, F. (1978), *Filosofía analítica de la técnica*, Madrid, Alfa.
- SALYANO R. (1988), "Convenciones para el análisis de la centralización, desconcentración y descentralización de la vida nacional", en VV. AA., *Antología. Mecanismos de adaptación a la implantación del proceso de planeación educativa*, México, INAP.
- SCHMIDT, G. (1977), *Razón y experiencia*, Madrid, Alfa.

- SERRANO, M. (1979), *Comte, el padre negado*, Madrid, Akal.
- (1982), *Los profesionales en la sociedad capitalista*, Madrid, Taurus.
- SERRANO, G. E. (1994), *Legitimación y racionalización*, Barcelona, Anthropos.
- SERRANO, M. (1982), *Los profesionales en la sociedad capitalista*, Madrid, Taurus.
- STEEGER, H.-A. (1974), *Las universidades en el desarrollo social de la América Latina*, México, FCE.
- STREET, S. (1984), "Los distintos proyectos para la transformación del aparato burocrático de la SEP", en *Perfiles Educativos*, núm. 7, nueva época, México, CISE-UNAM.
- VALENTI, G. (1990), "Ethos académico y calidad de la formación de posgrado", en R. Pozas (Coord.), *Universidad Nacional y sociedad*, México, CIIH-UNAM/Porrúa, pp. 137-170.
- VIEHWEG, Th. (1964), *Tópica y jurisprudencia*, Madrid, Taurus.

NOTAS

- ¹ "La formulación de un problema es muy frecuentemente más esencial que su solución, la cual puede consistir en mera cuestión de habilidad matemática o experimental. Plantear nuevas observaciones, nuevas posibilidades, considerar viejos problemas desde un nuevo ángulo requiere imaginación creativa[...]" A. Einstein e I. Infeld (1983), *The evolution of Physics*, Simon and Schuster, cit. por Stephen Issac y W. B. Michael (1988), p. 1.
- ² La expresión política pública, de arraigo en la sistemática de racionalidad cartesiana moderna, pretende instalar un código lingüístico y normativo-prescriptivo nomológico para la acción política, la caracterización y el tratamiento de intereses en la esfera de lo público y la cosa pública misma. Contiene un sentido latente de racionalización del debate, de la tópica; de cientificación del lenguaje de la política y la praxis social. Vehiculiza un programa de regulación sistémica de la hermenéutica comunicativa dialógica que, por necesidad, subyace a lo político. Sin embargo, la política como mediación praxica del devenir de la posible conciencia para sí del sujeto social por un acuerdo consensuado en la acción, es constitutiva y constituyente de lo no linealmente regulable. Tópica de lo impredecible, de lo impreciso, de lo histórico, coyuntural, de la fractura, y la crisis; le concierne una aproximación de racionalidad argumentativo-interpretativa, dialéctico explicativo-comprensiva y no una predicción histórica y socialmente ascéptica. De Aristóteles a Cicerón (Tópica); a Vico (De nostri temporis studiorum ratione, con el sugerente propósito explícito de De recentiori et antiqua studiorum ratione conciliata -conciliación del tipo de estudios antiguo y del moderno-); a Jürgen Habermas (Ciencia unificada), los topoi han referenciado la heurística por la racionalidad argumentativa en la tensión generada por la confrontación polémica (del polémico heracliteo) entre la construcción dialéctica y la apodíctica en la retórica discursiva que colorea la praxis social. "La tópica es una técnica del pensamiento problemático que fue desenvuelta por la retórica y que es el desarrollo de una textura espiritual, que incluso en sus particularidades se distingue en una forma inequívoca del espíritu deductivo sistemático." Theodor Viehweg (1964), p. 22; asimismo, el Cap. I, "Una alusión a Vico"; el Cap. II, "La tópica aristotélica y la tópica ciceroniana"; y el Cap. III, "Análisis de la tópica, op. cit., pp. 23 y ss.
- ³ Un análisis de transgresión de la política, donde no hay negociación, lo podemos apreciar en la obra *Masa y poder*, de Elias Canetti, Madrid, Alianza.
- ⁴ Un análisis pertinente en torno a los metarécits teleológicos de la ciencia y la política moderna lo presenta Giacomo Marramao (1989): "El 'possibile logicum' como frontera del sistema: la desracionalización como 'doble' de la performatividad sistémica", pp. 151-156.
- ⁵ Tal asepsia la sugiere la proposición de que "[...] ha de entenderse [...] por sistema todo ser real (Wirklich-Seiende) que —en parte en virtud de su propia ordenación, en parte a causa de las condiciones ambientales— mantiene su identidad en medio de un ambiente extremadamente complejo, en mutación, y que en su conjunto no resulta dominable [...] los sistemas no pueden ser explicados causalmente a partir de su ambiente —lo que contradiría incluso al concepto de sistema con su diferenciación de lo interno y lo externo—, ya que ellos también disponen de causas internas y escogen por sí mismos, siguiendo puntos de vista informacionales, las causas que resuelven sus problemas en cuanto tales sistemas", Niklas Luhmann (1983), "Acción y sistema", y "La función del establecimiento de fines: función teleológica", pp. 10 y 180.
- ⁶ En el sentido en que la operativiza Luhmann: "Por acción ha de entenderse todo comportamiento orientado con sentido y dotado de repercusión exterior", *ibid.*, p. 10.
- ⁷ "[...] de un sistema social que ya no necesita recurrir para legitimarse al récit teleológico del Espíritu o de la Humanidad. De hecho se autolegitima mediante el criterio de "performatividad" (de optimización de la relación input/output) que se aplica tanto en la ciencia (como control de la administración de la prueba) cuanto en la política (como control formalizado del proceso decisional). Cf. J.F. Lyotard, *loc. cit.*, p. 152.
- ⁸ Constricción "[...] es una relación entre dos conjuntos y se produce cuando la variedad que existe en una condición es menor que la variedad que existe en otra condición [...] como 0 es menor que 1 hay constricción [...] Una constricción puede ser pequeña o grande...se... pueden aplicar varias constricciones y, a su vez, el grado de restricción de éstas puede diferir [...] La intensidad de la constricción está así mostrada por la reducción que origina en el número de combinaciones posibles", W. Ross Ashby (1997), pp. 175-176.
- ⁹ "Bajo esfera de lo público entendemos en principio un campo de nuestra vida social en el que se puede formar algo así como opinión pública. Todos los ciudadanos tienen —en lo fundamental— libre acceso a ella. Una parte de la esfera de lo público se constituye en cada discusión de particulares que se reúnen en público. En este caso, ellos no se relacionan ni como hombres de negocios o en el ejercicio de sus profesiones, cuyos asuntos particulares los motivarían a hacerlo, ni como compañeros con

obligaciones estatutarias de obediencia, bajo disposiciones legales de la burocracia estatal. Como concurrencia, los ciudadanos se relacionan voluntariamente bajo la garantía de que pueden unirse para expresar y publicar libremente opiniones que tengan que ver con asuntos relativos al interés general", Jürgen Habermas (1988), p. 52.

- ¹⁰ "Los múltiples intentos por modernizar el sistema de formación del magisterio fueron notorios en la SEP, durante la gestión de Solana. Fuentes (1980) y Kovacs (1983) documentan la lucha en torno a la Universidad Pedagógica Nacional. Los intentos por reformar los planes de estudio y la estructura de las escuelas normales se repitieron sin mucho éxito en el sexenio pasado, aunque se generaron varias propuestas y se creó el Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal. Los intentos continuaban, como atestigua el conflicto generado por los decretos 101 y 106 de la SEP, en los primeros meses de 1983. En ellos se anuncia la descentralización de los cursos de verano de la Escuela Normal Superior." Susan Street, "La coyuntura burocrático-política de la SEP", en Los distintos proyectos para la transformación del aparato burocrático de la SEP. p. 19. Al respecto, Miranda reporta que "La crisis económica haría que el sexenio de MMH transcurriera por un sendero de incertidumbres y ajustes, avalado por un proyecto de reestructuración que en lo económico suponía redefinir el patrón de acumulación orientado hacia una apertura comercial y financiera con marcada tendencia a la privatización; en lo social, replantear la versión mexicana del Estado benefactor, y en lo político, fortalecer la autonomía de la clase política y la inserción hegemónica en el Estado de una fracción tecnocrática que asumía el derecho y el poder para iniciar un nuevo proceso de modernización del país", Francisco Miranda (1992), p. 19.
- ¹¹ En el marco del lenguaje de racionalidad de los tipos ideales, se podría retomar el sentido de la formación en las universidades para el trabajo de una manera por la cual "a) El trabajo científico-técnico debería llegar a ser la única forma de esfuerzo con la que el hombre participase en el proceso productivo. En la fase más avanzada de la racionalidad capitalista del trabajo todos los agentes de la producción serían trabajadores no-directos. b) Desde el momento en el que la sociedad, como sistema organizado, llega a constituirse en la fuerza productiva más importante, la formación del trabajador reclama el desarrollo de su capacidad de participación en el conjunto de la existencia social, a nivel técnico, científico, cultural y político. La formación objetiva para el trabajo productivo debiera implicar la formación personal para una vida social productiva [...]", Martín Serrano (1982), p. 30.
- ¹² La innovación modernizadora trajo consigo "la propuesta de restringir el financiamiento a la educación superior por parte del Estado [...] La política educativa se empezó a apoyar con toda claridad en una serie de conceptos nuevos, tales como: excelencia académica, calidad de la educación, eficiencia [...] Este programa abandona la confianza en la planeación de la educación, en su lugar establece diversos mecanismos y estrategias de evaluación, que tienen como resultado que el financiamiento se vincule estrechamente a los resultados de tales evaluaciones", Ángel Díaz B. (1995), p. 33.
- ¹³ El término de excelencia es incorporado al ámbito educativo en el ánimo de cientificar la educación, acorde a la política pública de racionalización de los medios con relación a fines. Instrumentación y medida subyacen como elementos de base para la visión parcial sustentada en tales modelos de racionalidad técnica. Como un elocuente discurso al respecto podemos citar: "Research and evaluation studies stand or fall according to how well they measure up to established scientific standards of excellence". (Los estudios de investigación y evaluación prevalecen o declinan en medida de su coincidencia con estándares científicos establecidos de excelencia). Stephen Issac y W. B. Michael (1988), p. 1.
- ¹⁴ "Los principales valores en las universidades privadas de México son notablemente fieles a aquello por los cuales surgieron como opciones a las universidades públicas. La manera en que cada sector sirve al público y al Estado es una cuestión compleja e intrigante; el sector privado sirve mucho más que el público a los valores conservadores y a la empresa privada, a menudo por medio de una educación muy apreciada". Daniel C. Levy (1995), p. 291.
- ¹⁵ Analizador, en el sentido metodológico de expresión latente significativa, con alcance de representatividad de la situación totalizadora, a través de la cual podemos realizar una hermenéutica (traducción crítica) de las condiciones de contexto en que se produjo tal situación y sus características peculiares, para poder determinar, por lo menos hipotéticamente, su devenir. "el análisis institucional, puesto que trata de descubrir la acción de lo instituido (del Estado, del sistema económico, de la ideología dominante) en todas las organizaciones, no puede privilegiar las "profecías homeostáticas" de los conjuntos sociales. Lo que trata de descubrir, por el contrario, es el negativo no integrado, no "recuperado", no superado, mediante analizadores que provocan la manifestación de lo impensado de la estructura social", René Lourau (1977), pp. 16-17.
- ¹⁶ "La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl cumple a cabalidad con cada una de ellas", cit. por Carlos Ángel Hoyos (1996).
- ¹⁷ Loc. cit.
- ¹⁸ "Para Weber poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aun contra toda resistencia, y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad." Esta definición parece dar cobijo al significado de la aplicación modernizadora privatizante que se ha impuesto por la política denominada pública, particularmente en el ámbito educativo del sistema SEP y de la universidad pública, cit. por Enrique Serrano (1994), p. 34.
- ¹⁹ Racionalidad técnica y planeación: "la planificación pierde su papel como instrumento para la solución de los problemas en el sentido de objetivos elegidos libremente y extratécnicos; ya no está situada por encima de la técnica, sino que está subordinada a ella", F. Rapp (1978), 1988.
- ²⁰ "La centralización política se impone en el Estado mexicano del siglo XIX, a pesar del proyecto federalista de la Constitución política de 1857, ya no como una necesidad política de integración y unidad política de la nación, sino como un medio de defensa de los asedios de ayer y hoy de los intereses anexionistas e intervencionistas [...] ha sido el mal necesario al que han tenido que recurrir los gobiernos de la República para integrar territorialmente a la nación; salvaguardar la soberanía de las

- incesantes y siempre intensas acechanzas hegemónicas de países extranjeros [...]”, Raúl Salyano (1988), p. 83.
- ²¹ “Por este concepto se debe entender el proceso político-administrativo mediante el cual las dependencias y entidades públicas transfieren efectivamente poderes de decisión, acciones administrativas, recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y de información a estados, municipios y a las unidades regionales encargadas de administrar los polos de desarrollo”, *ibid.*, p. 86.
- ²² Jürgen Habermas, *cit. por Enrique Serrano* (1994), 204.
- ²³ *Ibid.*, p. 278.
- ²⁴ “Con la tendencia actual de las ciencias sociales, los científicos descubrieron que resulta cada vez más difícil contentarse con modelos parciales de rasgos o situaciones aislados, y experimentaron cada vez mayor necesidad de disponer de modelos capaces de representar el comportamiento de sistemas íntegros de decisión. A su vez, esa necesidad agudizó el problema de elegir los modelos más adecuados entre todos aquellos que podrían elaborarse.” Karl Deutsch. “El estudio de los sistemas políticos”. En: *Los nervios del gobierno*. p. 47
- ²⁵ “La expansión de los programas de bienestar actuados desde arriba se justificaba no sólo con el fin de acudir a las necesidades más primarias de la población, sino también como política para regular el mercado y reavivar el consumo [...] El Welfare State ha actuado así durante veinticinco años, con un éxito considerable, en un periodo de crecimiento económico sin precedentes, asegurando el nivel de vida, el empleo, los servicios sociales básicos—salud, educación, jubilación—, incentivando el mercado y la producción, fomentando la paz, la estabilidad social y siendo un ferviente defensor del consenso [...] ha traído aparejados otros cambios en las relaciones sociales de la ‘sociedad civil’, como son: el aumento de la burocracia y en general de la mano de obra empleada en el sector terciario, con la consiguiente pérdida de protagonismo de los sectores primario y secundario; la institucionalización del movimiento obrero a través de los sindicatos y su participación política corporativa [...] Ahora bien, la crisis de los años setenta ha replanteado la mayor parte de sus postulados y de su función. El final del crecimiento económico, la inflación, la crisis fiscal y por tanto los recursos para el gasto público, y sobre todo el fin del pleno empleo y el comienzo del desempleo masivo, han mostrado no sólo las limitaciones de esta fórmula social sino sus contradicciones internas”, Josep Picó (1990), pp. 2-3.
- ²⁶ “Con el concepto de ‘racionalización’ Max Weber intenta apprehender las repercusiones que el progreso científico-técnico tiene sobre el marco institucional de las sociedades que se encuentran en un proceso de ‘modernización’ [...] reconstruir conceptualmente el cambio institucional que viene inducido por la ampliación de los subsistemas de acción racional con respecto a fines”, J. Habermas (1984), p.66.
- ²⁷ “En este sentido, la modelística de la planificación usada en América Latina refleja la superposición de una ‘estructura ideal’ por sobre la realidad.” Carlos Matus (?), p.84.
- ²⁸ Los corpus de las inteligencias técnicas y los intelectuales conversos al servicio del interés privado, sin la mínima capacidad crítica y autocrítica, instalados en el grand récit de la racionalidad de los modelos generados por la modernidad, mítico para la situación de la realidad mexicana, proclaman, haciendo suya la ingenuidad ilustrada, una racionalidad y veracidad por autonomasia en los programas y modelos generados por ellos. Como lo expresa Habermas, “Los pensadores de la Ilustración con la mentalidad de un Condorcet aún tenían la extravagante expectativa de que las artes y las ciencias no sólo promoverían el control de las fuerzas naturales, sino también la comprensión del mundo y del yo, el progreso moral, la justicia de las instituciones e incluso la felicidad de los seres humanos”, Jürgen Habermas (1988), p. 28.
- ²⁹ “Bajo el capitalismo, la clase hegemónica domina a distancia; domina mediante otros que son quienes ejercen realmente la coerción y la fuerza sobre las que su sistema (al igual que otros) finalmente reposa; domina mediante los administradores políticos y las clases administrativas, que rutinariamente manejan el sistema de dominio y coerción”, Alvin W. Gouldner (1978), p. 293.
- ³⁰ “El paso de un modelo social cerrado y por tanto predecible a una realidad social totalmente organizada, muda la racionalidad científica en irracionalidad programada. La condición de una sociología predictiva es una sociedad institucional sin capacidad creativa, formada por individuos sumisos”, Martín Serrano (1979), pp. 95-96.
- ³¹ “La evaluación del aprendizaje se basa en el concepto de competencia profesional, no en el éxito académico; ya que el conocimiento por sí solo no implica necesariamente experiencia práctica. La determinación de competencias a partir de funciones y tareas precisas, que no pueden ser descritos más que por los trabajadores que los desempeñan realmente en las empresas”, Nicole Kobinger (1995), p. 254.
- ³² Este discurso hegemónico se reitera en el marco de la crisis de integración sistémica, como “...poder objetivo que arrebató al sujeto una parte de la soberanía que normalmente le corresponde”. Jürgen Habermas (1975), p. 15. Por extensión, en sentido gramsciano, incluye “el poder de orientación de las pautas morales y conductuales de la sociedad en su conjunto”, Eduardo Gruner (1991), p. 9.
- ³³ La tríada se orienta hacia la superación de los esquemas binarios estereotipados que la racionalidad técnica ha absorbido, en beneficio de la ventaja de confrontación sustentada en la lógica de capital que el interés privado sustenta. “Los rasgos distintivos de las nuevas identidades colectivas y de los nuevos ‘movimientos’ —1) carácter segmental, 2) estado de latencia, 3) carácter ‘puntual’ (por issues) de las agregaciones— vienen compendiados de hecho bajo la categoría de ‘post-político’, mientras que la estructura in fieri de la nueva constelación social viene presentada como tal, no por tolerar más las tradicionales distinciones prevalecientes en la historia de los sistemas políticos occidentales (derecha/izquierda, progreso/conservadurismo, etc.), sino por estar más adecuadamente expresada por una ‘nueva fractura’: la de establishment/anti-establishment; a saber: ‘la contraposición, por una parte, entre grupos cada vez más consistente de ciudadanos, y las grandes organizaciones por otra: los partidos conservadores, pero también los partidos socialistas, las organizaciones empresariales, pero también las grandes centrales sindicales, etc’”, A. Panebian-

- co, "Utopie della felicità e utopie della libertà", cit. por Giacomo Marramao (1989), pp. 61-62.
- ³⁴ Ocupación y legitimidad encubre ideológicamente la fractura progresivamente ampliada entre demanda social y capacidad de generación de satisfactores.
- ³⁵ Alvin Gouldner señala que el advenimiento de las inteligencias técnicas, coherente con la derivación del capitalismo tardío o de organización, irrumpe en la escena imponiendo criterios de decisión sustentados en códigos lingüísticos técnicos, reduccionistas y fragmentarios, de franco desapego a un interés sensible a la totalización y la reflexión crítica. Tales tecnólogos han filtrado los espacios institucionales e incluso han desplazado a los burócratas y políticos de viejo cuño. Se sugiere la obra de Gouldner: *El futuro de los intelectuales y el ascenso de la nueva clase; así como de él mismo: Dialéctica de la ideología y la tecnología*.
- ³⁶ Un desarrollo más exhaustivo acerca de la tópica de interés público-interés privado, lo presento en el trabajo sobre: "Orientación: programa público de interés privado", Memoria del Foro Internacional de Orientación Educativa, Universidad Autónoma de Puebla (1988), así como en Epistémé (1989), Puebla, UAP, y Cuadernos de la ENEP Aragón (1989), UNAM, pp. 33-68.
- ³⁷ "El siglo XVIII vio cambios no solamente en las estructuras económicas y políticas en Europa, sino también modificaciones en la filosofía y prácticas educativas. Dos corrientes educativas surgen: la universidad napoleónica y la universidad humboldtiana [...] La primera de ellas nace bajo la influencia de la revolución industrial en Inglaterra, la aparición del capitalismo y la formación de una nación burguesa con la revolución francesa. Enfatizaba el empiricismo y la razón basados en el saber [...] fue producto del enciclopedismo, y de la sacralización del Estado [...] las facultades autónomas [...] enseñarían todo para servir al imperio napoleónico. El énfasis se puso en la eficiencia en el saber, en la organización racional del proceso de instruir a personas para que sean útiles a la sociedad. Los niveles inferiores del sistema fueron caracterizados por una fuerte centralización y homogenización en el proceso y el contenido de la educación [...] La ciencia se evalúa en términos de los resultados que produce, 'eficiencia en el control de los procesos sociales y naturales' [...] concuerda con una epistemología desarraigada formalmente. Sostiene que la verdad que es importante buscar tiene existencia aparte de las acciones de los hombres. la universidad napoleónica se organiza en facultades o departamentos, según disciplinas que se derivan de los objetos de estudio [...] Para superar los problemas ocasionados por la fragmentación de la verdad, se trata... de buscar una integración del conocimiento por medio de [...] que el estudiante se implique en departamentos distintos, pero este objetivo la misma estructura de la universidad se lo impide. Los representantes de cada disciplina insisten en que es la suya la más importante, y por tanto, es necesario especializarse[...]" Noel McGinn (1981), pp. 18-20.
- ³⁸ El delegar la gestión y devenir mera administración en la acción sistémica para las políticas públicas, resalta el principio del management y no del sentido. La relación del cómo hacer la política y que hacer políticamente se difumina. Para una adecuada apreciación de tal proceso de advenimiento de las políticas públicas, se sugiere la lectura completa del excelente "Estudio de las políticas públicas", en Luis F. Aguilar (1996), pp. 15-74.
- ³⁹ "La modernización de la educación superior implica enfrentar la situación de deterioro que en este sector supuso la crisis económica, la cual se tradujo —en los últimos diez años— en una reducción drástica de los presupuestos destinados a la enseñanza y la investigación. Ello significó una caída sin precedentes del nivel salarial de sus profesores e investigadores, teniendo como algunas de sus consecuencias más graves el deterioro en los niveles de calidad de la enseñanza y la frustración de importantes proyectos de investigación", L. Bueno y E. Ibarra (1990), pp. 155-189.
- ⁴⁰ El formalismo incluye al hacer "como si" de la indolencia burocratizada, instalada en el pseudo administrador que elige cumplir con la apariencia y lo superficial del tratamiento simplemente técnico y el lenguaje nominalógico, así como las limitantes dadas por la institución misma.
- ⁴¹ "En sus representaciones políticas y epistemológicas, el proyecto de modernidad finca su normatividad y prescriptivas en la transparencia: la 'decisión racional' en política (Maquiavelo) y la 'medición astronómica' (Copérnico), difuminan la densa bruma del oscurantismo medieval, transformando el referente básico: comienza el partearguas de la modernidad a manifestarse en su expresión ideológica fundamental: la razón en el hombre", C. Á. Hoyos (1992), p. 21.
- ⁴² "La racionalidad tecnoburocrática de la administración pública, desde una posición funcionalista de interpretación, genera en sus propuestas un concepto de cambio como límite, más no de transformación. Este concepto de cambio se operativiza por la alternancia programada de 'modelos' que al nivel de la 'forma', constituyen la secuencia de una modalidad tras otra. Estas diversas modalidades alternadas se diferencian entre sí solamente por el ajuste al presente que la lectura de 'disfuncionalidad', en relación a la racionalidad, ejercida por los administradores, considera pertinente", C. Á. Hoyos (1982), p. 113.
- ⁴³ Tal como lo señala Pallán: "Formalismo: Establecimiento de modelos formales para la planeación, sin que exista una estructura de apoyo real capaz de utilizarlo adecuadamente", Carlos Pallán (1978), p. 67.
- ⁴⁴ "Concebimos a la profesión educativa como un espacio conceptual de aproximación multidisciplinaria, en el cual se ejercen prácticas diversas, relacionadas todas ellas con el objeto educativo [...] La actividad en el campo educativo realizada por profesionistas provenientes de diversas disciplinas", C. Á. Hoyos (1994), p. 75.
- ⁴⁵ "El hombre no tiene Besonnenheit, sino que es Besonnenheit. De esta manera esta pensada conceptualmente su diferencia con el animal", G. Schmidt (1977), p. 119. "La palabra alemana 'Besonnenheit' designa una situación del espíritu en la que la persona se encuentra 'bei sinnen', es decir, tiene conciencia clara, está en su sano juicio, puede distanciarse reflexivamente de su mundo en torno. Dada la dificultad evidente de mantener en castellano esta relación etimológica, se ha preferido dejar en el texto la palabra alemana", n. del trad., Garzón Valdéz, en ibid., pp. 118-119.

⁴⁶ “Reservaremos el término para designar al segundo nivel, donde la cooperación entre varias disciplinas o sectores heterogéneos de una misma ciencia llevan a interacciones reales, es decir, hacia una cierta reciprocidad de intercambios que dan como resultado un enriquecimiento mutuo”, J. Piaget (1974), pp. ?.

⁴⁷ Se concibe como la expresión formativa del sujeto que posee el conocimiento para poder leer la realidad, sus manifestaciones

objetivas, respetar la subjetividad y entender códigos de subjetividad social, de una manera totalizadora, que atraviesa metodológicamente y supera en sentido epistémico las limitantes establecidas por el positivismo decimonónico y de lenguaje fiscalista del Círculo de Viena.

⁴⁸ Massimo Cassiari, cit. por Luis Aguilar (1982), p. 20.